

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Corrección de errores del Decreto 75/2017, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de doña María Felicidad Montero Pleite como Viceconsejera de la Presidencia y Administración Local.

Advertido error en la parte dispositiva del Decreto 75/2017, de 13 de junio, por el que se dispone el cese de doña María Felicidad Montero Pleite como Viceconsejera de la Presidencia y Administración Local, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 112, de 14 de junio de 2017, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: «Vengo en disponer el cese de doña María Felicidad Montero Pleite como Viceconsejera de la Presidencia y Administración Local, agradeciéndole los servicios prestados».

Debe decir: «Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María Felicidad Montero Pleite como Viceconsejera de la Presidencia y Administración Local, agradeciéndole los servicios prestados».